ACTA DE LIQUIDACION

El día 30 del mes de abril de 2026, en el Municipio de Calima El Darién, los abajo firmantes, hemos acordado suscribir el acta de liquidación del presente contrato:

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	310-13-06.283 DE 2024
FECHA DEL CONTRATO	31/10/2024
CONTRATISTA	SAGITARIUS CONSTRUCCIONES S.A.S
C.C. / RUT No.	900803767
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN.
VALOR INICIAL	$9.441.460
VALOR ADICIONAL	$0
VALOR TOTAL	$9.441.460,
VIGENCIA INICIAL	22/12/2024
VIGENCIA ADICIONAL	N/A
VIGENCIA TOTAL	22/12/2024
PLAZO INICIAL	44 días
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	44 DIAS
FECHA DE INICIO	08/11/2024
FECHA DE TERMINACION	22/12/2024
FECHA ACTA TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA
SUPERVISION O INTERVENTORIA	**SUPERVISION** X **INTERVENTORIA**
NOMBRE	LUIS ALBERTO ROMERO CANO
CARGO	Secretario de Obras Públicas

CONSIDERACIONES:

a) Que en la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) Que el Contratista declara a paz y salvo al Contratante por todo concepto.
c) Que el Contratante declara a paz y salvo al Contratista.
d) Que la presente liquidación se sustentada en la cláusula DECIMA QUINTA del contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
e) Que el Municipio canceló el valor del contrato, en la proporción ejecutada del objeto contractual, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

Valor total del contrato	$9.441.460
Valor total Adiciones	$0
Valor total pagos realizados	$9.441.460
Saldo a favor de Entidad	$0

GARANTIAS:

Las garantías del contrato son:

NO APLICA	

POLIZA No. 52-44-101015882	VIGENCIA		AEGURADORA:
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31-10-2024	25-04-2025	$944.146.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31-10-2024	25-12-2029	$944.146.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	31-10-2024	25-12-2027	$472.073.00

CONSTANCIA:

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal para establecer el valor total del contrato.
2. Actas de pago parcial para confrontar el valor total pagado al contratista, que se expidieron como soporte de cada pago.
3. Acta final del contrato.

ACUERDOS:

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

1. Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad.
2. Que el contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (Salud, riesgos profesionales y pensión), y aportes parafiscales a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).
3. Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
4. Que las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.
5. Que las partes renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
Alcalde Municipal

LUIS ALBERTO ROMERO CANO
Secretario de obras públicas

SAGITARIUS CONSTRUCCIONES S.A.S

Contratista